

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 326

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Vigésimo** Festival del Guiso, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2018, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brambilla, Hummel, Quetglas, Dindart y Goicoechea.** (3.363-D.-2018.)

Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Brambilla y Hummel, y de los señores diputados Quetglas, Dindart y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Festival del Guiso a realizarse del 3 al 5 de agosto de 2018 en la provincia de Corrientes.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, que se realizará en la ciudad de Paso de los Libres, y donde se reunirán cientos de grupos de entre tres y cinco integrantes, para competir en distintas categorías para hacer el plato más rico y original. El mismo tiene una convocatoria masiva pues se acercan turistas de toda la provincia y del país, e inclusive, de países limítrofes. Los artistas folklóricos brindarán espectáculos, lo que resultará una alternativa provechosa que contribuirá a promocionar nuestra cultura y nuestras costumbres, sumado a la presencia de artesanos y de vendedores de riquísimos dulces regionales.

La promoción de este tipo de eventos es de fundamental importancia dado que funcionan como una herramienta eficaz para promover el turismo, dar a conocer la cultura y, a su vez, contribuye al fortalecimiento de las economías regionales.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Brambilla y Hummel, y de los señores diputados Quetglas, Dindart y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Festival del Guiso, a celebrarse del 3 al 5 de agosto de 2018 en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XX Festival del Guiso, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2018 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – Mayda Cresto. – Darío

* Artículo 108 del Reglamento.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XX Festival del Guiso, a celebrarse en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, los días 3 al 5 de agosto de 2018.

Sofía Brambilla. – Julián Dindart. – Horacio Goicoechea. – Astrid Hummel. – Fabio J. Quetglas.